17 de marzo de 2026
Santo Domingo, R.D

Señor:
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson No.66, Gazcue.
Santo Domingo, República Dominicana

Asunto: Modificación del suplemento de emisión del prospecto de emisión simplificado del programa de emisiones de bono de deuda subordinada "SIVEM -149".

Distinguido Señor Superintendente:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de la normativa vigente, informamos que Banesco Banco Múltiple, S.A. ha recibido la aprobación de esa Superintendencia, mediante Comunicación núm. SL-2026-001573 de fecha 12 de marzo de 2026, la modificación del suplemento del prospecto de emisión del programa de bonos de deuda subordinada 'SIVEM-149'. Dicha modificación se realiza principalmente para sustituir a la sociedad calificadora de riesgo, designando a Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L., como la nueva entidad responsable de la calificación, además de actualizar la composición de la Alta Gerencia y el Consejo de Administración. El suplemento aprobado se encuentra adjunto a esta comunicación para consulta del público inversionista.

Agradecemos de antemano la atención que la presente pueda requerir.

Atentamente,

Banesco Banco Múltiple, S. A. • Santo Domingo R D •

Ramón Alberto González
Vicepresidente de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Consultoría Jurídica.

Documento firmado digitalmente por:
González Feliz, Ramón Alberto (17/03/2026 15:02 AST)
https://inbox.viafirma.com/inbox/app/banesco/v/NHLM-Z9F5-DV7J-L33Y

Mercado de Valores RD
Recepción de Documento
Prospecto de Emisión
2026-03-06 01:51
02-2026-000173-01

SIMV SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
APROBADO
10 MAR 2026
Directora de Oferta Pública
La autorización e inscripción en el Registro no implica certificación ni responsabilidad por parte de la SIMV respecto la solvencia de los emisores ni sobre las bondades de los valores.

SUPLEMENTO DEL PROSPECTO DE EMISIÓN DE VALORES DE RENTA FIJA

Banesco Contigo

BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S.A.
RNC 1-30-70002-8 www.banesco.com.do

Banesco Banco Múltiple, S.A. (en lo adelante "El Emisor" o "Banesco") es una entidad de intermediación financiera organizada e incorporada para operar como Banco Múltiple bajo las leyes de la República Dominicana, constituida en el año 2010. Posee domicilio principal en la Avenida Abraham Lincoln No. 1021, Ensanche Piantini, de la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. El Emisor y el presente programa de emisiones (SIVEM-149) fueron calificados A+ y A por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo en febrero de 2026.

Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada por hasta
MIL MILLONES DE PESOS DOMINICANOS con 00/100 (DOP 1,000,000,000.00)
Tasa de Interés Anual Fija o Variable en Pesos Dominicanos, con un plazo de vencimiento de hasta 10 años, pero no igual o menor a cinco (5) años, a determinarse en el Aviso de Colocación Primaria de cada Emisión.

Cantidad Total de Valores: Diez Millones (10,000,000) de Valores
Valor Nominal: Cien Pesos Dominicanos con 00/100 (RD$100.00)
Tipo de Garantía: El programa de emisiones no contará con una garantía específica
El Pago de los Bonos de Deuda Subordinada está supeditado al cumplimiento de las demás obligaciones del Emisor y **NO CONTEMPLAN LA OPCIÓN DE REDENCIÓN ANTICIPADA**

Agente Estructurador	Agentes Colocadores	
PARVAL PUESTO DE BOLSA — Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL)	PARVAL PUESTO DE BOLSA — Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL)	EXCEL — Excel Puesto de Bolsa, S.A.
Sociedad Calificadora de Riesgo	**Representante de la Masa Obligacionistas**	
Feller Rate Calificadora de Riesgo — Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L.	BDO — BDO Auditoría, S.R.L.	

Este Programa de Emisiones obtuvo la autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana mediante la circular (SB): ADM/2389/21 de fecha diecinueve (19) de agosto de 2021, fue aprobado mediante la Segunda Resolución Aprobatoria emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, de fecha seis (6) de septiembre de 2021, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVEM-149 y registrado en la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S. A.

El presente Prospecto de Emisión contiene información relevante sobre la Oferta Pública y debe ser leído por los inversionistas interesados para formarse un juicio propio e independiente del Programa de Emisiones.

La autorización de la Superintendencia y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certificación, ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia, respecto de la solvencia de las personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro, ni del precio, negociabilidad o rentabilidad de los valores de oferta pública, ni garantía sobre las bondades de dichos valores. El inversionista debe leer las advertencias relativas a la oferta pública en la página siguiente.

Fecha de Elaboración: 17 de febrero de 2026

Superintendencia del Mercado de Valores RD
Salida de Documentos
ANEXO 01

Banesco Banco Múltiple, S.A. • Santo Domingo, R.D.

Documento firmado digitalmente por:
González Feliz, Ramón Alberto (17/03/2026 15:02 AST)
https://inbox.viafirma.com/inbox/app/banesco/v/NHLM-Z9F5-DV7J-L33Y

SIMV SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
APROBADO
10 MAR 2026
Dirección de Oferta Pública

ADVERTENCIAS AL PÚBLICO INVERSIONISTA

Banesco Banco Múltiple, S.A. se encuentra sujeta al cumplimiento de la Ley No. 249-17, del 19 de diciembre de 2017, del Mercado de Valores de la República Dominicana, que deroga y sustituye la Ley No.19-00, del 8 de mayo de 2000, sus reglamentos y demás normativas dictadas por el Consejo Nacional del Mercado de Valores y la Superintendencia del Mercado de Valores, según aplica en su calidad de Emisor. Asimismo, serán de aplicación supletoria en los asuntos no previstos específicamente en las anteriores normas, las disposiciones generales del derecho administrativo, la legislación societaria, comercial, monetaria y financiera, de fideicomiso, el derecho común y los usos mercantiles, conforme aplique a cada caso.

El cumplimiento regulatorio y normativo de la información plasmada en la documentación correspondiente a la oferta pública de bonos de deuda subordinada es de entera responsabilidad de Banesco Banco Múltiple, S.A. Por tanto, en caso de contradicción entre el contenido del presente documento y la normativa vigente al momento, prevalecerán las disposiciones normativas y el marco jurídico aplicable, hecho que conllevará a la modificación automática del presente documento, debiendo Banesco Banco Múltiple, S.A. tomar de manera oportuna todas las medidas de forma y fondo necesarias para realizar los ajustes que correspondan.

A la fecha de elaboración del presente Suplemento del Prospecto de Emisión, Banesco mantiene varios litigios en los tribunales de la República Dominicana como resultado de sus operaciones normales, los cuales actualmente no afectan de manera significativa al emisor ni al Programa de Emisiones.

El presente Suplemento del Prospecto de Emisión y el contenido del Prospecto de Emisión previamente autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) en fecha 18 de octubre de 2021, así como todas sus modificaciones futuras, contienen información relevante sobre la Oferta Pública que se ofrece, y debe ser leído por los inversionistas interesados para formarse un juicio propio e independiente del Programa de Emisiones. El presente Suplemento del Prospecto de Emisión estará disponible en las páginas web de la Superintendencia del Mercado de Valores (www.simv.gob.do), del Emisor (www.banesco.com.do), y de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana (www.bvrd.com.do). Toda información periódica y relevante que se genere del Emisor y de sus valores estarán disponibles en el Registro del Mercado de Valores y la página web del Emisor.

Mediante el presente Suplemento del Prospecto de Emisión, se modifican las disposiciones establecidas en el acápite b, numeral x. *Calificación de riesgo otorgada a los valores* y el acápite c, numeral i. *Composición del consejo de administración* del Resumen del Prospecto, así como los numerales 1.1 *A nivel interno del Emisor*, 2.7 *Calificación de Riesgo* y 3.3 *Consejo de Administración y Ejecutivos Principales* del Prospecto de Emisión aprobado en fecha 18 de octubre de 2021. Estas modificaciones fueron aprobadas mediante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha quince (15) de abril de 2025, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha diecisiete (17) de junio de 2025, y la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha dieciocho (18) de junio de 2025 del Emisor. La información de este Suplemento debe ser complementada con la contenida en el Prospecto de Emisión correspondiente a esta oferta pública.

Se destaca que las informaciones incluidas en el presente Suplemento del Prospecto de Emisión no proponen un riesgo adicional para los inversionistas interesados. Adicionalmente, a la fecha no se ha realizado ninguna modificación adicional a este suplemento aprobado.

El tipo de inversionista para el que es aconsejable el presente Programa de Emisiones es a personas jurídicas nacionales o extranjeras calificadas como inversionistas profesionales de acuerdo a la definición del numeral 22 del Art. 3 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores, así como lo establecido en el artículo

Documento firmado digitalmente por:
González Feliz, Ramón Alberto (17/03/2026 15:02 AST)
https://inbox.viafirma.com/inbox/app/banesco/v/NHLM-Z9F5-DV7J-L33Y

62 del Reglamento para los Intermediarios de Valores (R-CNMV-2019-21-MV), excluyendo personas físicas. Los valores no podrán ser adquiridos por entidades de intermediación financiera locales o entidades *off-shore*, a menos que estas últimas sean propiedad de un banco internacional de primera línea. El inversionista debe calificar acorde a su perfil a los riesgos que conlleva invertir en el presente instrumento.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento sobre Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, las sumas adeudadas conforme la presente Emisión de Deuda Subordinada estarán disponibles para absorber pérdidas en caso de disolución o liquidación del Emisor. La subordinación de la misma sería hasta tanto se cubran las obligaciones privilegiadas de primer y segundo orden contenidas en el Artículo 63, literal e) de la Ley Monetaria y Financiera. Esta deuda subordinada tiene preferencia sobre los accionistas comunes y preferidos del Emisor.

SIMV SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
APROBADO
10 MAR 2026
Dirección de Oferta Pública

Documento firmado digitalmente por:
González Feliz, Ramón Alberto (17/03/2026 15:02 AST)
https://inbox.viafirma.com/inbox/app/banesco/v/NHLM-Z9F5-DV7J-L33Y

RAZONES QUE JUSTIFICAN LA ELABORACIÓN DEL SUPLEMENTO DEL PROSPECTO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de Oferta Pública, el Emisor tiene la obligación de remitir a la Superintendencia, para su autorización e inscripción, un Suplemento del Prospecto de Emisión, cuando se produzca algún cambio significativo que actualice o modifique la información de un Prospecto de Emisión previamente aprobado.

En este sentido, la elaboración del presente Suplemento obedece a la terminación del contrato con la sociedad calificadora de riesgos Fitch Ratings a partir del 31 de enero de 2025, por el cese de sus operaciones en República Dominicana, debido a un cambio estratégico de la calificadora en los servicios dentro de Centroamérica para enfatizar su enfoque en las calificaciones internacionales. En consecuencia, el Emisor estará utilizando los servicios de calificación nacional con la sociedad calificadora de riesgos Feller Rate.

Asimismo, este Suplemento incorpora la sustitución del Representante del Programa de Emisiones de Valores y Responsable del Contenido del Prospecto de Emisión, así como la actualización de la composición del Consejo de Administración, en virtud de los cambios en la estructura organizacional del Emisor, en el marco de una estrategia de renovación y fortalecimiento del equipo directivo, orientada a robustecer la gestión y afrontar los nuevos desafíos del mercado.

Sin embargo, esto no propone un riesgo adicional del emisor y la oferta pública para los inversionistas interesados.

PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN MODIFICADA

En esta sección se hace referencia a las personas responsables del contenido del presente Suplemento del Prospecto de Emisión.

SIMV SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
APROBADO
10 MAR 2026
Dirección de Oferta Pública

a) A nivel interno del Emisor

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha diecisiete (17) de junio de 2025, el señor Juan Carlos Carneiro Caneda, de nacionalidad española, mayor de edad, portador del Pasaporte Español No. PAS075141, en su calidad de Presidente Ejecutivo, quedó designado como Representante del Programa de Emisiones de Valores y Responsable del Contenido del presente Suplemento del Prospecto de Emisión, siendo así la persona sobre quien recaerá la responsabilidad sobre la información presentada y que actuara ante la Superintendencia del Mercado de Valores para la oferta pública.

b) Miembros del Consejo de Administración y el comisario de cuentas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, los miembros del Consejo de Administración y Comisario de Cuentas del Emisor, en materia de su competencia, son responsables de toda la documentación presentada a la Superintendencia del Mercado de Valores para la autorización de la Oferta Pública de Valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el Mercado de Valores.

c) Estructurador de la Oferta Pública

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) es el Agente Estructurador, cuyas generales se presentan a continuación:

Documento firmado digitalmente por:
González Feliz, Ramón Alberto (17/03/2026 15:02 AST)
https://inbox.viafirma.com/inbox/app/banesco/v/NHLM-Z9F5-DV7J-L33Y

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL)
Vicepresidente Ejecutiva: Ninoska Francina Marte Abreu de Tiburcio
Prol. Av. 27 de Febrero No.1762, Edif. Grupo Rizek, Alameda,
Santo Domingo Oeste, Provincia Sto. Dgo., Rep. Dom.
Tel.: (809) 560-0909 Fax: (809) 560-6969 www.parval.com.do
Registro Nacional del Contribuyente No. 1-01-56714-7
Miembro de la BVRD Registrado con el No. PB-02
Registrado ante la SIMV como Puesto de Bolsa bajo el No. SVPB-001

De conformidad con los requerimientos de la Reglamentación aplicable, PARVAL, Agente Estructurador y Colocador del Programa de Emisiones, ha realizado la siguiente Declaración Jurada:

***ÚNICO**: Que es administrativa, penal y civilmente responsable por cualquier falsedad u omisión en la estructuración del PROGRAMA DE EMISIONES para su autorización y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el Mercado de Valores, cuando haya cometido dolo o negligencia en sus labores de estructuración, respecto de las labores realizadas en el ejercicio de sus competencias, entendiéndose que no será responsable de la autenticidad, veracidad y exactitud de la información provista por el emisor*

Dado lo anterior, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha quince (15) de abril de 2025 se aprueba la sustitución de la calificadora de riesgos del presente programa de emisiones (SIVEM-149), designándose a Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L. como Sociedad Calificadora de Riesgo. En consecuencia, se modifican las disposiciones establecidas en el acápite b, numeral x. *Calificación de riesgo otorgada a los valores* del Resumen del Prospecto y el acápite 2, numeral 2.7 *Calificación de Riesgo* del Prospecto de Emisión aprobado en fecha 18 de octubre de 2021.

Asimismo, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha diecisiete (17) de junio de 2025, se designó al señor Juan Carlos Carneiro Caneda, en su calidad de Presidente Ejecutivo, como Representante del Programa de Emisiones de Valores y Responsable del Contenido del Prospecto de Emisión, modificando el acápite 1, numeral 1.1 *A nivel interno del Emisor* del Prospecto de Emisión aprobado en fecha 18 de octubre de 2021.

Finalmente, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha dieciocho (18) de junio de 2025, se ratificó la composición actual del Consejo de Administración del Emisor, modificando el acápite c, numeral i. *Composición del consejo de administración* del Resumen del Prospecto y el acápite 3, numeral 3.3 *Consejo de Administración y Ejecutivos Principales* del Prospecto de Emisión aprobado en fecha 18 de octubre de 2021.

SIMV SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
APROBADO
10 MAR 2026
Dirección de Oferta Pública

En lo adelante, estas secciones quedan actualizadas como sigue:

RESUMEN DEL PROSPECTO

x. Calificación de riesgo otorgada a los valores:	El Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada ha sido calificado A y el Emisor A+ por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo a febrero de 2026. La calificación de Solvencia "A" corresponde a aquellas entidades con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente lustria a que pertenece o

Documento firmado digitalmente por:
González Feliz, Ramón Alberto (17/03/2026 15:02 AST)
https://inbox.viafirma.com/inbox/app/banesco/v/NHLM-Z9F5-DV7J-L33Y

SIMV SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES APROBADO 10 MAR 2026 Dirección de Oferta Pública	La calificación de "A" otorgada al Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada (Deuda a Largo Plazo) corresponde a instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Para las categorías de riesgo entre AA y B, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo utiliza la nomenclatura (+) y (-), para mostrar posiciones relativas dentro de las principales categorías.

i. Composición del consejo de administración

El Consejo de Administración de Banesco, a la fecha de elaboración del presente Prospecto, está conformado por los siguientes siete (7) miembros:

Miembro	Posición	Categoría
Carlos Alberto Escotet Alviárez	Presidente	Miembro Externo No Independiente
Miguel Ángel Marcano Cartea	Vicepresidente / Tesorero	Miembro Externo No Independiente
María Clara Alviárez Hurtado	Secretaria	Miembro Externo No Independiente
Roberto Despradel Catrain	Vocal	Miembro Externo Independiente
Eduardo José Hernández Marcano	Vocal	Miembro Externo Independiente
Gisselle Rohmer Peña	Vocal	Miembro Externo Independiente
Emilio Durán Ceballos	Vocal	Miembro Externo No Independiente

El comisario de cuentas de Banesco es el Lic. Cástulo Virgilio Perdomo, Contador Público Autorizado.

PROSPECTO DE EMISIÓN

1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y CONTENIDO DEL PROSPECTO DE EMISIÓN

1.1. A nivel interno del Emisor

Banesco entrega el presente Prospecto con la finalidad de facilitar al potencial inversionista informaciones que puedan ser de utilidad en su decisión de inversión en los valores relacionados con el presente Programa de Emisiones.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha diecisiete (17) de junio de 2025, el señor Juan Carlos Carneiro Caneda, de nacionalidad española, mayor de edad, portador del Pasaporte Español No. PAS075141, en su calidad de Presidente Ejecutivo, quedó designado como Representante del Programa de Emisiones de Valores y Responsable del Contenido del Prospecto de Emisión, siendo así la persona sobre quien recaerá la responsabilidad sobre la información presentada y que actuará ante la Superintendencia del Mercado de Valores para la oferta pública.

Documento firmado digitalmente por:
González Feliz, Ramón Alberto (17/03/2026 15:02 AST)
https://inbox.viafirma.com/inbox/app/banesco/v/NHLM-Z9F5-DV7J-L33Y

De conformidad con lo dispuestos en la Ley No. 249-17, el señor Juan Carlos Carneiro, como responsable del contenido del Prospecto de Emisión ha realizado la siguiente Declaración Jurada:

ÚNICO: *Se hace responsable del contenido del o de los Prospectos de Emisión y toda la documentación presentada relativa al Programa de Emisiones para su autorización y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el Mercado de Valores, haciendo constar expresamente que, a su mejor conocimiento, toda la información contenida en dichos documentos es fidedigna, real, completa y que no se ha omitido en los mismos ningún dato relevante o hecho que por su naturaleza sea susceptible de alterar su alcance y, en consecuencia, afectar la decisión de potenciales inversionistas. La presente declaración es realizada por el infrascrito en pleno conocimiento de la responsabilidad administrativa, civil y penal en que incurriría ante las personas afectadas, en caso de que las informaciones contenidas en los referidos Prospectos de Emisión y la documentación presentada resultasen falsas, incluyendo, pero no limitado a, las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castigan el perjurio.*

La Declaración Jurada del Responsable del Contenido del Prospecto se encuentra disponible en el Registro del Mercado de Valores.

2. INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES OBJETO DE LA OFERTA PÚBLICA

2.7. Calificación de Riesgo

2.7.1 Sociedad calificadora de riesgo

La sociedad calificadora de riesgo del Emisor y del Programa de Emisiones es Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L., cuyas generales se detallan a continuación:

Feller Rate
Calificadora de Riesgo | Dominicana

Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L.
Freddy Gaton Arce No.2, Arroyo Hondo
Santo Domingo, Rep. Dom.
Tel.: (809) 566-8320 Fax: (809) 567-4423
www.feller-rate.com.do
Registro Nacional del Contribuyente No. 1-30-13185-6
Registrado ante la SIMV bajo el número SVCR-002

SIMV SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
APROBADO
10 MAR 2026
Dirección de Oferta Pública

La calificación otorgada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo es una calificación nacional, es decir, representa una medida del riesgo relativo dentro del territorio dominicano. La calificación de riesgo utiliza una nomenclatura definida por la escala de riesgo según sea el caso. Para la calificación de instrumentos de deuda objeto de Oferta Pública, las sociedades calificadoras de riesgo deben estar inscritas en el Registro del Mercado de Valores.

2.7.2 Calificación del riesgo asignada a los valores

El Emisor y la emisión fueron calificados **A+ & A** por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo.

Dentro de la nomenclatura utilizada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo la calificación de Solvencia "A" asignada al Emisor corresponde a aquellas entidades con una [illegible] impactados, pero esta es

Documento firmado digitalmente por:
González Feliz, Ramón Alberto (17/03/2026 15:02 AST)
https://inbox.viafirma.com/inbox/app/banesco/v/NHLM-Z9F5-DV7J-L33Y

susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.

La calificación de **"A"** otorgada al Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada (Deuda a Largo Plazo) corresponde a instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Para las categorías de riesgo entre AA y B, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo utiliza la nomenclatura (+) y (-), para mostrar posiciones relativas dentro de las principales categorías.

2.7.3 Fecha de calificación. Resumen del informe de los calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo	**Calificación al Emisor (febrero 2026)**	
Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo	Solvencia	A+
	Perspectivas	Estables
	Calificación al Instrumento (febrero 2026)	
	Bonos Subordinados	A

SIMV SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
APROBADO
10 MAR 2026
Dirección de Oferta Pública

Estas informaciones han sido tomadas textualmente del Informe de Calificación de Riesgo realizado por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L., a Banesco Banco Múltiple, S.A. y al Programa de Emisiones, en febrero de 2026:

Fundamentos

La calificación de Banesco Banco Múltiple, S.A. (Banesco BM o Banesco) se fundamenta en la evaluación de un perfil de negocios, respaldo patrimonial, perfil de riesgos, así como un perfil de fondeo y liquidez adecuados, mientras que también considera una capacidad de generación moderada. La calificación incorpora, asimismo, su pertenencia al grupo financiero Banesco Internacional, y el soporte que recibiría, si fuese necesario, a través de su accionista mayoritario Banesco Holding Latinoamérica, S.A. (BHL).

Banesco BM es una institución respaldad a por un grupo financiero con experiencia internacional, BHL, el cual tiene presencia en varios países de América Latina. Banesco BM ofrece una amplia gama de productos y servicios financieros tanto a empresas de diferentes tamaños como a clientes individuales, lo que le permite conformar un modelo de negocios diversificado. El banco tiene un tamaño relativamente pequeño en el sistema, con una participación de mercado en colocaciones y patrimonio de 1,4% y 1,0%, respectivamente, a diciembre de 2025.

La rentabilidad de Banesco BM mantuvo la tendencia decreciente observada en los últimos periodos, situándose muy por debajo del promedio del mercado. No obstante, exhibió un avance gradual en el margen financiero, aunque la presión que ejercen el gasto en provisiones y los gastos de apoyo conllevaron a una pérdida operativa en el período, impactada por la escala de la operación que aún está consolidándose y el contexto económico reciente, aunado a tasas de interés elevadas que no favorecen la recuperación de créditos, principal fuente de ingresos de Banesco. Con todo, el resultado antes de impuestos del banco totalizó $30 millones al cierre de 2025, apoyado en otros ingresos del período.

Documento firmado digitalmente por:
González Feliz, Ramón Alberto (17/03/2026 15:02 AST)
https://inbox.viafirma.com/inbox/app/banesco/v/NHLM-Z9F5-DV7J-L33Y

SIMV SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
APROBADO
10 MAR 2026
Dirección

Los niveles de capital del banco mantienen un nivel acorde a los riesgos asumidos. Su posición patrimonial muestra un leve aumento en comparación a periodos anteriores, manteniéndose adecuada a octubre 2025, con un indicador de solvencia de 14,8% (2024: 12,8%, límite normativo: 10%). Dicho nivel provee de cierta holgura y respaldo para hacer frente a pérdidas inesperadas potenciales, y ha reducido su brecha frente al promedio de la industria comparable (15,3%). Banesco ha fortalecido su patrimonio con la generación de utilidades que se mantiene limitada. Sin embargo, Feller Rate considera el apoyo que podría brindar su principal accionista en caso de ser necesario.

La entidad mantiene un apetito de riesgo moderado, con políticas y procedimientos de gestión de riesgos que están alineados a los de otras entidades del grupo, adoptando las mejores prácticas de las diferentes regiones. La s métricas recientes de calidad de los activos del banco continúan siendo valuadas como adecuadas, aunque se observa una leve tendencia de deterioro en el índice de cartera vencida al cierre de 2025 (2,3% vs 1,8% promedio tres años), consistente con lo observado a nivel industria. Por su parte, el banco definió una estrategia conservadora de cobertura de provisiones, elevando el indicar de 1,7 veces en 2024 a 2,2 veces en 2025.

El perfil de fondeo de Banesco BM se apoya principalmente en una base de depositantes amplia, que ha mostrado un crecimiento sostenido a lo largo de los ciclos. A diciembre de 2025 los depósitos del público ponderaron 58,8% de los pasivos totales del banco. La relación préstamos a depósitos de clientes del banco se situó en 103,4%, dado el crecimiento relativo de la cartera de créditos. El fondeo del banco se complementa con líneas con instituciones financieras locales e internacionales, destacando la línea con la entidad financiera española ABANCA (con quien comparten el accionista último), además de la emisión de deuda subordinada. Los activos líquidos (efectivo e inversiones totales) representaron 73,3% de sus depósitos totales a diciembre de 2025.

Perspectivas: Estables
Las perspectivas "Estables" asignadas a la calificación de Banesco BM, consideran la capacidad para desarrollar sus planes de negocios, una adecuada gestión de riesgos y un respaldo patrimonial coherente para su operación. Además, incorporan el soporte del grupo financiero, Banesco Internacional, ante una eventual situación de estrés.

- *A mediano plazo, la calificación de Banesco BM podría subir por el efecto combinado del fortalecimiento de su franquicia que se refleje en su desempeño financiero, con mejores niveles de capitalización y de calidad de cartera.*

- *La calificación podría verse presionada por un deterioro sostenido de la rentabilidad e indicadores de calidad de activos que debiliten el desempeño financiero del banco, y deterioren consistentemente sus niveles de solvencia.*

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN	
FORTALEZAS	***RIESGOS***
• *Banesco BM cuenta con el apoyo estratégico, operativo y financiero del grupo financiero Banesco Internacional.*	• *El efecto prolongado de las tasas de interés ha presionado los márgenes de rentabilidad del banco.*
• *Capacidad adecuada para diversificar sus*	• *Bajos niveles de eficiencia operacional y los* *presionan sus resultados.*

Documento firmado digitalmente por:
González Feliz, Ramón Alberto (17/03/2026 15:02 AST)
https://inbox.viafirma.com/inbox/app/banesco/v/NHLM-Z9F5-DV7J-L33Y

ofreciendo créditos comerciales, de consumo e hipotecarios. • *Gestión de riesgos efectiva, con cobertura de provisiones buena para sus operaciones.*	• *El banco tiene una participación de mercado relativamente acotada en el sistema financiero dominicano.*

SIMV SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
APROBADO
10 MAR 2026
Dirección de Oferta Pública

3. INFORMACIÓN DEL EMISOR

3.3. Consejo de Administración y Ejecutivos Principales

El Consejo de Administración de Banesco, a la fecha de la elaboración del presente Prospecto, está conformado por los siguientes siete (7) miembros:

Miembro	Posición	Categoría
Carlos Alberto Escotet Alviárez	Presidente	Miembro Externo No Independiente
Miguel Ángel Marcano Cartea	Vicepresidente / Tesorero	Miembro Externo No Independiente
María Clara Alviárez Hurtado	Secretaria	Miembro Externo No Independiente
Roberto Despradel Catrain	Vocal	Miembro Externo Independiente
Eduardo José Hernández Marcano	Vocal	Miembro Externo Independiente
Gisselle Rohmer Peña	Vocal	Miembro Externo Independiente
Emilio Durán Ceballos	Vocal	Miembro Externo No Independiente

El comisario de cuentas de Banesco es el Lic. Cástulo Virgilio Perdomo, Contador Público Autorizado.

A continuación, se presenta una breve descripción de los perfiles de los miembros del Consejo de Administración:

Carlos Alberto Escotet Alviárez, Presidente. Economista egresado de la Universidad Católica Andrés Bello, con Master en Finanzas del Instituto de Estudios Superiores de Administración y MBA en F.W. Olin School of Business, Babson College. Corredor de Bolsa autorizado en EEUU por el FINRA, mediante la obtención de la licencia Series 7. Tiene experiencia en la Asesoría y Gerencia de Carteras de Inversión en Multiplicas Casa de Bolsa (Venezuela); y en Emerging Markets y Asset Magament en HSBC Private Bank (Ginebra, Suiza).

En Banesco Organización Financiera, ha tenido responsabilidades en la Vicepresidencia Ejecutiva de Crédito, Vicepresidencia Ejecutiva de la Red de Agencias, Vicepresidencia de Banca de Empresas, Área Integral de Riesgo (Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado y Liquidez, Riesgo Operativo); Ejecutivo de Cuenta en Banca de Empresas y Gerente de Relación en Banca de Empresas. Entre el 2009 y 2012 se desempeñó como Gerente General de TodoTicket, empresa de la Corporación Banesco que se encarga de la Administración de Beneficios Sociales no remunerativos.

En mayo de 2014 asumió la Gerencia General de Banesco Panamá cargo que desempeñó hasta julio del 2019 y actualmente se desempeña como CEO de Banesco América.

Miguel Ángel Marcano Cartea, Vicepresidente y Tesorero. Administrador Comercial egresado de la Universidad Católica Andrés Bello, de Venezuela, y corredor de la Bolsa de Valores, con un Master [illegible]aciones en Finanzas, Riesgo

Documento firmado digitalmente por:
González Feliz, Ramón Alberto (17/03/2026 15:02 AST)
https://inbox.viafirma.com/inbox/app/banesco/v/NHLM-Z9F5-DV7J-L33Y

SIMV SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
APROBADO
10 MAR 2026
Dirección de Oferta Pública

Se ha desempeñado en cargos de responsabilidad en diversas áreas de la Organización (Mercado de Capitales, Tarjetas y Medios de Pago, Gestión Integral de Riesgo, Tesorería Nacional e Internacional y Finanzas), hasta su nombramiento como Presidente Ejecutivo de Banesco Banco Universal (VE), en 2013 hasta abril del 2017, en conjunto con la Dirección Corporativa de Finanzas, a partir de 2015. Actualmente es el Presidente de la Junta Directiva de Banesco América.

María Clara Alviárez Hurtado, Secretaria. Licenciada en Administración de Empresas egresada de la Universidad José María Vargas, de Venezuela. Acumula diversos estudios en liderazgo, negociación, marketing y dirección bancaria.

Con más de 25 años de experiencia laboral dentro de la Corporación Banesco, ha estado a cargo de diferentes áreas como Finanzas, Red de Agencias, Banca Privada y Premium, Banca Corporativa y Agropecuaria. Su último cargo antes de trasladarse a República Dominicana fue como Presidente de TodoTicket, empresa del grupo dedicada a ofrecer productos prepago electrónico, que generan valor a clientes, accionistas, empleados y comunidad.

Desde enero 2017 hasta diciembre 2024, fue Presidente Ejecutivo de Banesco Banco Múltiple, S.A.

Roberto Despradel Catrain, Vocal, Miembro Independiente. Licenciado en Administración de Empresas, egresado con grado Magna Cum Laude del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), de República Dominicana. Cursó una Maestría en Negocios Internacionales (MIBS), en la Universidad de Carolina del Sur, Estados Unidos. Es un reconocido experto en economía dominicana, comercio exterior, políticas sectoriales, negociaciones comerciales e implementación de tratados comerciales, y planificación sectorial.

Desde 2011 se desempeña como parte del Directorio de Banesco Banco Múltiple, S.A.

Eduardo José Hernández Marcano, Vocal, Miembro Independiente. Licenciado en Contaduría Pública, graduado en Universidad del Zulia; Técnico Superior en Administración de Empresas, graduado en Instituto Universitario de Tecnología Antonio José de Sucre; estudios de postgrado en Administración de Empresas en Universidad Católica Andrés Bello. Coach profesional certificado, avalado por la International Coaching Federation (ICF). Amplia experiencia profesional, fruto de 45 años de servicios en empresas financieras, de servicios, consultoría y académica universitaria.

Gisselle Rohmer Peña, Vocal, Miembro Independiente. Egresada de la Universidad McGill de Montreal, donde cursó una licenciatura en Comercio, Contabilidad y Finanzas. Además, completó una maestría en Administración de Empresas y estudios en Estrategias y Servicios Financieros Bancarios en la Escuela de Negocios Wharton, de Pensilvania.

Previo a su integración al consejo de Banesco, se desempeñó como Representante de la Corporación Financiera Internacional (IFC) para República Dominicana por 13 años, donde construyó las carteras de deuda y capital que permitieron crear empleos y fomentar el desarrollo sostenible. Además, ha trabajado en empresas globales de primer nivel durante casi una década.

Emilio Durán Ceballos, Vocal, Miembro Independiente. Economista con estudios de Contaduría y Administración en la Universidad Central de Venezuela. Realizó especialización en Banca Múltiple en el Centro de Estudios Financieros Especializados en México. Adicionalmente posee formación en

zas.

Documento firmado digitalmente por:
González Feliz, Ramón Alberto (17/03/2026 15:02 AST)
https://inbox.viafirma.com/inbox/app/banesco/v/NHLM-Z9F5-DV7J-L33Y

Cuenta con una amplia experiencia por más de 45 años en el Sector Financiero Venezolano, desempeñándose en diversas Instituciones en cargos de alto nivel Operativo, Ejecutivo y Directivo.

Fue designado en septiembre del 2015 como Director de Banesco Banco Universal. En enero del 2018 se incorpora como Director de Banesco Banco Múltiple, S.A., República Dominicana y Director de Banesco (Panamá), S.A.

Los ejecutivos principales de la entidad son los siguientes, a la fecha de elaboración del presente Prospecto:

Nombre	Posición
Juan Carlos Carneiro Caneda	Presidente Ejecutivo
Naudy Rafael Calles	Vicepresidente Crédito y Cobros
Solange Joa Cabrera	Vicepresidente Auditoria
Alejandro Arturo Pilar Valero	Vicepresidente Senior Negocios
Orlando Radhames Díaz Espinosa	Vicepresidente Tecnología y Transformación Digital
Laura Patricia Haché Nadal	Vicepresidente Capital Humano
Ricardo Emilio Villegas Houellemont	Vicepresidente Finanzas, Administración y Tesorería
Sandra Kumiko Harada Nishino	Vicepresidente Operaciones
Sofía del Valle Guzmán Villalobos	Vicepresidente Mercado y Experiencia
Ramón Alberto González Feliz	Vicepresidente Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Consultoría Jurídica

INFORMACIÓN SOBRE EL PROSPECTO DE EMISIÓN

El Prospecto de Emisión y el Presente Suplemento del Prospecto de Emisión podrán consultarse en la página web del Emisor (www.banesco.com.do), de la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A. (www.bvrd.com) y de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) (www.simv.gob.do).

En caso de tener dudas, el inversionista podrá consultar tanto al agente estructurador y colocador Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) (www.parval.com.do), como al agente colocador Excel Puesto de Bolsa, S.A (www.excelpb.com.do) y al Emisor.

Este documento es un suplemento del Prospecto de Emisión para conocimiento y seguimiento del mismo por parte de los inversionistas.

SIMV SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
APROBADO
10 MAR 2026
Directora de Oferta Pública
La autorización e inscripción en el Registro no implica certificación ni responsabilidad por parte de la SIMV respecto la solvencia de los emisores ni sobre las bondades de los valores.

Documento firmado digitalmente por:
González Feliz, Ramón Alberto (17/03/2026 15:02 AST)
https://inbox.viafirma.com/inbox/app/banesco/v/NHLM-Z9F5-DV7J-L33Y